ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE
D/Dña
DECLARA:
Que ninguno de los miembros de la unidad de convivencia está incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el articulado de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, asimismo, no estar inhabilitado por la Administración pública para acceder a nuevas convocatorias y subsidios.
En…….a…….de……de…….

Firmado……”
Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón , en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa
Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2024-1976

SENO

De conformidad con la Resolución del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de abril de 2.024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de Centro Social/Bar Municipal en un edificio público, conforme a los siguientes datos:
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
a) Organismo: Ayuntamiento de Seno.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
c) Obtención de documentación e información:
1) Dependencia: Secretaría
2) Domicilio: Plaza de la Iglesia, 1
3) Localidad y código postal: 44561-Seno (Teruel)
4) Teléfono: 978.848546
5) Correo electrónico: ayto@seno.es
7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales a partir de esta publicación en el B.O.P.
2. Objeto del Contrato:
a) Tipo: Concesión de Servicios
b) Descripción: Contrato para explotación del servicio de Centro Social/Bar Municipal.
d) Lugar de ejecución:
1) Domicilio: Calle Baja, 11
2) Localidad y código postal: 44561-Seno (Teruel)
e) Plazo de ejecución: 1 año
f) Admisión de prórroga: 4 prorrogas de 1 año.
3. Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto
c) Criterios de adjudicación:
1. Mayor canon ofertado en favor de la Administración. (10 puntos). Se valorará con 10 puntos a la mayor oferta presentada que supere el importe del canon establecido en el presente documento y al resto de las ofertas se les asignará la puntuación de la forma siguiente: Se dividirán las ofertas de cada licitador entre la oferta más alta y multiplicando su resultado por 10
2. Experiencia acreditada en el sector de la hostelería: hasta 20 puntos. Se valorará con 2 puntos por cada año de gestión acreditado. Para ello se aportarán contratos y/o certificados. Se computará 2 puntos cada uno de los años completos, reduciéndose proporcionalmente los servicios prestados a tiempo parcial.
3. Vinculación con el municipio: hasta 20 puntos. Se valorará con 5 puntos el empadronamiento en el municipio, con 4 puntos tener vivienda en el municipio, con 3 puntos otras relaciones con el municipio
4. Presupuesto base de licitación:
a) Importe neto: 100 euros anuales. Importe total: 500 euros.

6. Garantías exigidas:
Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.
b) Modalidad de presentación: Sede electrónica, correo, correo electrónico, Plataforma de Contratación del Estado
c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Ayuntamiento de Seno
2. Domicilio: Plaza la Iglesia, 1
3. Localidad y código postal: 44561-Seno (Teruel)
4. Dirección electrónica: ayto@seno.es
9. Apertura de ofertas:
a) Descripción: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Seno, en acto público.
b) Dirección: Plaza de la Iglesia, 1
c) Localidad y código postal: 44561-Seno (Teruel)
d) Fecha y hora: A las 12 horas del lunes siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
10. Otras Informaciones: El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regulará el procedimiento, aprobado por el Pleno en Sesión de 29 de abril de 2.024, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio en el B.O.P.,
En Seno, a 29 de mayo de 2024.- La Alcaldesa, Fdo. : Raquel Bellés Bellés.

Núm. 2024-1979

CANTAVIEJA

Por Ángeles Julián Piquer se ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la actividad de AMPLIACIÓN EXPLOTACIÓN DE VACUNO EN EXTENSIVO hasta 140 hembras reproductoras, 15 novillas de reposición, 5 sementales y 1 semental de reposición a emplazar en Masía La Bujera de Cantavieja, según proyecto de actividad redactado por la ingeniera de montes Dª. Eva García Salvador y visado con fecha de 20 de marzo de 2023.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón se procede a abrir periodo de información pública por un periodo de quince días naturales, desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes, que se contarán a partir del día siguiente al de la presentación del presente anuncio.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

A su vez sirva el presente anuncio para practicar la notificación a los vecinos colindantes que intentada la notificación personal no ha podido ser practicada en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Cantavieja, a 27 de mayo de 2024.- El Alcalde, Fdo. Ricardo Altabás Tena.

Núm. 2024-1997

FOZ CALANDA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno por el que se aprueba inicialmente la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de Foz-Calanda.

TEXTO

Aprobada inicialmente por acuerdo plenario adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2023, la Modificación aislada nº 5 PGOU - Foz Calanda (Teruel). de este Municipio, que se detalla